

## CONVOCATORIA 2024 Orden ECD/53/2017

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PÚBLICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

### Datos generales

---

#### Consejería

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

#### Órgano directivo

Direc. General de Deporte

#### Clasificación

Ayuda/Subvención

#### Materia(s)

Servicios Sociales e Igualdad

Deportes

Becas, ayudas y premios

#### Número BOC

57 Extracto Convocatoria

#### Fecha BOC

20/03/2024

#### Enlace BOC

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=401136>

#### Tipo de destinatario

Empresa

#### Sujeto a tasas o precios públicos

No

### Requisitos

---

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las asociaciones u otras entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto social sea la protección y apoyo a las personas con discapacidad, y que organicen actividades y competiciones deportivas dirigidas a personas con discapacidad residentes en Cantabria.

Los beneficiarios serán asociaciones u otras entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto social sea la protección y apoyo a las personas con discapacidad, que organicen actividades y competiciones deportivas dirigidas a personas con discapacidad residentes en Cantabria

## Plazos y presentación

---

Fecha inicio plazo presentación

21/03/2024

Fecha fin plazo presentación

08/04/2024

Vías de presentación

Telemática y presencial

Telemática

En el Registro Electrónico General

<https://rec.cantabria.es/rec/bienvenida.htm?forward=ECD-I-053-2017>

*El art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece la obligatoriedad de la gestión electrónica para determinados sujetos como, por ejemplo, a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.*

Lugar(es) para presentación presencial

En el registro auxiliar de la Secretaría General de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte (C/ Vargas 53), o en las demás formas a que hace referencia el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 134.8 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria

## Documentación

---

Impresos

Modelo de Solicitud

[SOLICITUD CONVC 2024 ORDEN ECD-053-2017.doc](#)

Anexos

[CONVC 2024 ORDEN ECD-053-2017.zip](#)

Resolución por la que se convocan subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento del deporte para personas con discapacidad.

[CONVC 2024 ORDEN ECD-053-2017.pdf](#)

## Tramitación y resolución

---

Órgano instructor

Comité de Valoración, constituido conforme al art.5.2 de la Orden ECD

Norma atributiva

Orden ECD/53/2017, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad, (BOC número 94, de 17 de mayo de 2017), modificada por la Orden ECD/31/2018, de 29 de marzo, (BOC número 69, de 9 de abril de 2018).

## Órgano que resuelve

Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte

## Norma atributiva

Artículo 9 de la Ley de Cantabria 10/2006, art. 6.1 de la Orden ECD/53/2017, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad, y art. 6 del Decreto 7/2019, de 8 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

## Plazo de resolución

6 Meses

## Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de oficio

Negativo

## Pone fin a la vía administrativa

Sí

## Recursos

---

### Tipo

Potestativo de reposición o directamente recurso contencioso-administrativo ante los tribunales de dicho orden jurisdiccional

### Órgano

Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte

### Plazo

Reposición: Un mes desde la publicación de la resolución si es expresa. Si no es expresa, en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del acto presunto. Para el recurso contencioso-administrativo, 2 meses desde la publicación de la resolución del procedimiento o, en su caso, desde la resolución de recurso de reposición. De no haber resolución expresa del recurso, en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que se produzcan efectos acto presunto

## Normativa

---

Orden ECD/53/2017, de 8 de mayo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=312828>

Orden ECD/31/2018, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden ECD/53/2017, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=324698>

Orden CTD/2/2024, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden ECD/53/2017, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actividades deportivas destinadas a personas con discapacidad.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=398399>

## Otras convocatorias

---

CONVOCATORIA 2022 Orden ECD/53/2017

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2022-orden-eed-53-2017/1752>

CONVOCATORIA 2021 Orden ECD/53/2017

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2021-orden-eed-53-2017/1383>

CONVOCATORIA 2020 Orden ECD/53/2017

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/convocatoria-2020-orden-eed-53-2017/858>